

I CONGRESO
ESTUDIOS URBANOS DEL ECUADOR
23 – 25 de noviembre 2017, FLACSO Ecuador

MESA: DERECHO A LA CIUDAD

TITULO DE LA PONENCIA
“CONSTRUYENDO POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL”

Pregunta mesa

¿CÓMO CONSTRUIR POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DESDE LA CIUDADANÍA?

En el marco de este Congreso, los acuerdos sobre ODS, Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana para los próximos 20 años, la pregunta busca una definición más precisa del *Derecho a la Ciudad*, concretar mecanismos para su plena realización en tres ejes: territorial, social y ambiental, para construir política pública territorial desde la ciudadanía.

Objetivos ponencia

Redefinir el derecho a la ciudad en el marco del contexto y realidad nacional, el análisis de la aplicación de acuerdos, estándares, normativas e iniciativas existentes.

Identificar lineamientos operativos para la construcción de política pública territorial, en contextos urbanos, desde una participación ciudadana protagónica y un análisis integral que incluye los 3 ejes establecidos.

Metodología ponencia

Se plantea una revisión de referencias y fuentes bibliográficas, sobre la definición del derecho a la ciudad desde las ideas surgidas en 1968 y los cambios de enfoques hasta la época actual. Complementariamente se analizarán desafíos y obstáculos en la aplicación de los acuerdos globales, las iniciativas existentes y la normativa nacional vigente, para establecer hallazgos relevantes y aportes con enfoque integral. Así, se sustentará una definición concreta del derecho a la ciudad, principios, estándares referenciales y lineamientos operativos para su implementación, a través de política pública territorial construida con base en la experiencia del autor. Los pasos a seguir son:

Revisión de fuentes secundarias, bibliografía e iniciativas existentes, sobre el derecho a la ciudad.

Análisis de la situación actual en la aplicación de acuerdos globales, iniciativas existentes y normativa nacional.

Contrastación crítica de hallazgos e identificación de aportes relevantes.

Definición de principios y estándares básicos apropiados para el mejoramiento de la problemática actual en contextos urbanos.

Propuesta de lineamientos operativos para construir política pública territorial.

Resultados de la ponencia

- Redefinición del derecho a la ciudad, para el contexto nacional, en el marco de su tratamiento inicial en 1968, por H. Lefebvre, hasta las corrientes actuales.
- Descripción de la situación actual en la aplicación de acuerdos globales, iniciativas existentes y normativas nacionales.
- Propuesta de principios y estándares básicos para el mejoramiento de la problemática actual en contextos urbanos
- Propuesta de lineamientos operativos para la implementación de un proceso de construcción de política pública territorial desde la ciudadanía.

Bibliografía

Correa Montoya, L. (2010). *¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos*. Territorios, 22, pp, 125-149. Bogotá, Colombia

Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Ediciones Akal (traducción Juanmari Madariaga)

Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. International Journal of Urban and Regional Research, vol. 27, N° 4. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/>

Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge, Cambridge University Press

GRUPO PARA PRESENTAR EL TRABAJO: Mesa Derecho a la Ciudad

DATOS DE CONTACTO DEL AUTOR:

Nombre y apellidos: Luis Fernando Gallegos Rodríguez

Filiación institucional: Docente de Postgrados, PUCE Quito

Perfil: MSc. in Town Planning (UK); Master en Dirección y Gestión de la Administración Local (ES); Arquitecto (EC)

Correos electrónicos:

lfgallegos.r@gmail.com

lfgallegos@puce.edu.ec